

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. . . Prs. 1-75
 un trimestre. . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. . . 25
 Extranjero, 6 meses. . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Domingo 12 de Marzo de 1882.

NÚM. 2168



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
 36.000.000 de Rs. yn. efectivos
 PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576 50
 Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
 Pedro del Hoyo, para marítimos, Hijo
 de Porrúa y Compañía.

UN ACUERDO CENSURABLE.

El ayuntamiento tomó anoche un acuerdo que en nuestro humilde concepto, es censurable, si bien no se nos oculta el buen deseo que ha inspirado á los que adoptaron la resolución á que nos referimos.
 Es más, creemos que el susodicho acuerdo no se llevará á efecto, porque á nuestro juicio la corporación carece de atribuciones para ello.
 Hace algunos años que el ayuntamiento de Santander celebró un contrato con sus acreedores, por el cual se concedía á estos unos vales en representación de la cantidad que se les adeudaba, cuyos vales, según dicho contrato, se obligaba el ayuntamiento á admitirlos en todo su valor en cuantos pagos le hiciesen directamente sus acreedores.
 Este contrato, legalizado en forma, subsiste y en las condiciones por él establecidas cifran los numerosos acreedores del municipio sus esperanzas de que en un plazo, ya convenido, les sean reintegrados sus respectivos capitales.
 El ayuntamiento, por su parte, destina todos los años en los presupuestos una cantidad determinada á la amortización de val. s.
 Però hé aquí que anoche la corporación municipal ha cometido una verdadera trasgresión del referido contrato, en la parte que se refiere á la admisión de vales en todos los pagos que los acreedores hagan al municipio directamente.
 El acuerdo en cuestión es: que en el pago del impuesto por consumos, solo se admita el diez por ciento del adeudo en vales, y como este es uno de los pagos que directamente se hace al municipio, es indiscutible que en virtud de dicho acuerdo el ayuntamiento falta á un contrato legal y respetable, que garantiza el reintegro de sus deudas á los acreedores con quienes se celebró aquel convenio.

Comprendemos que bajo el punto de vista de los intereses municipales, el acuerdo mencionado es beneficioso una vez que permite mayores ingresos; pero esta consideración no es suficiente para hacernos cambiar de criterio acerca de este asunto, puesto que á tan satisfactorio fin se llega cercenando justísimos derechos creados, y faltando á un convenio.
 Como decía muy bien un señor concejal en la sesión de anoche, el ayuntamiento en esta cuestión y por medio de este acuerdo, adopta el procedimiento de cobrar y no pagar.
 Y aunque los términos parezcan duros, eso es en puridad.
 Hemos dicho que el acuerdo en que nos ocupamos no se llevará á efecto y lo sostenemos.
 Pues qué, ¿los acreedores no han de hacer valer los legítimos derechos que les concede ese contrato que ahora se trata de trasgredir?
 Pues qué, ¿este ayuntamiento tiene atribuciones para acordar algo en contra de las condiciones consignadas en aquel documento, garantía hoy de respetables intereses?
 No se crea por esto que nosotros desconocemos la necesidad que existe de que los pagos por consumos se hagan en vales en su totalidad, porque comprendemos que si esto sucediera resultaría que el municipio recibiría en breve plazo una enorme cantidad en vales, lo cual redundaría en grave perjuicio de la administración.
 Lo que nosotros censuramos es que el ayuntamiento haya tomado tan grave acuerdo sin consultar antes á los acreedores, únicos que pueden autorizar á la corporación para adoptar dicha resolución.
 El ayuntamiento ha debido proponer á los tenedores de vales un convenio, y acaso estos, teniendo en cuenta la precaria situación del erario municipal, hubiesen acordado acceder á la modificación que anoche, sin contar con ellos, introdujo el municipio en el contrato.
 Y si en esta forma hubiere procedido la corporación municipal, alcanzaría mejor resultado que el que seguramente vá á alcanzar, pues, lo repetimos, no creemos que dicho acuerdo se lleve á efecto, por que se opondrán los acreedores haciendo constar sus derechos ante quien corresponda.

Ecos políticos

De la *Correspondencia Ilustrada*:
 «Sin embargo de hallarse tan próxima la reapertura de las Cortes, en los círculos políticos no se observa esa animación que precede por lo común á los debates parlamentarios; y es que todos los partidos y todos los hombres públicos, están persuadidos de que ninguna de las cuestiones que se van á poner sobre el tapete, tienen gravedad para el gobierno.»
 ¿Qué han de tenerla?
 Para el gobierno solo tendría gravedad que le arrojaran del poder.
 Lo demás le importa un Camacho.
 El Sr. Cánovas ha asegurado á algunos de sus amigos que el advenimiento del Sr. Moret al po-

der, lejos de desagradarle, lo creía útil y provechoso á la causa de la restauración.
 Sí, ¿eh? Pues que sea enhorabuena.
 Y que aproveche, D. Antonio.
 Don Cándido Nocedal va á ir á Roma dentro de pocos días.
 El hombre se ha empeñado en ser peregrino y se sale con la suya.
 Pero no necesitaba ir á Roma el bueno de don Cándido para ser de lo más peregrino que se conoce.
 El *Liberal* asegura que el gobierno no ha contentado durante el interregno parlamentario á los *descontentos*.
 Los *descontentos*, dicho así, en términos generales, no son más que diez y siete millones de españoles.
 Al decir de un periódico ministerial con referencia á rumores que han llegado á sus oídos, las Cortes terminarán su segunda legislatura del 20 al 25 de Mayo próximo si las discusiones llevan el giro que desea el ministerio.
 Y si no llevan ese giro, ¿qué vá á hacer el señor Sagasta? ¿disolverlas?
 De todo es capaz el ilustre don Práxedes.
 Dice *La Correspondencia* que ha causado grata impresión entre los gremios la resolución del ministro de Hacienda prolongando el plazo fijado para representar contra las nuevas tarifas de subsidio.
 Más grata impresión les hubiera causado á los gremios que el señor Camacho además de prolongar el plazo referido, hubiera presentado la dimisión.
 Entonces si que la impresión de los gremios hubiera sido completamente satisfactoria.
 D. Alfonso de Borbón ha escrito varias líneas en el álbum del convento de la Rabida.
 Esas líneas, bajo el punto de vista literario, han sido festivamente censuradas por algunos periódicos.
 Y pregunta *El Liberal*:
 «¿A cuál de los consejeros de la Corona debe demandarse la responsabilidad que en rigor—dado el sistema representativo—no puede exigirse á las instituciones?»
 El mismo *Liberal* cree que el responsable de todo eso es el general Martínez Campos.
 Nosotros creemos que no es el general el responsable, sino el llorón!
 De *La Prensa Moderna*:
 «Algunos se empeñan en que el general Jovellar reemplace al actual capitán general de Cuba.
 Si el caso llega á debido efecto, la política reaccionaria en Cuba habrá dado un gran paso.»
 Pues tras de eso se anda.
 ¿O cree *La Prensa Moderna* que ante esa consideración desairaría al general Jovellar el gobierno fusionista?
 ¡Quiá! Se necesita no conocerlos.
 Leemos en un periódico democrático:
 «Hoy recibimos por el correo extranjero cartas y pe-

riódicos de la Habana, fecha 12 de Febrero. *La Voz de Cuba* aprovechando la expulsión del Sr. Cepeda y la suspensión de la *Revista Económica*, ataca violentamente al primero, apesar de que la causa fundamental de la medida adoptada contra el Sr. Cepeda era la cuestión personal sostenida por éste con el director del periódico ultramontano. El efecto de tal conducta habia sido grande, *El Trínajo* y *El Amigo del País*, autonomistas, *La Concordia*, conservador independiente, *El Demócrata*, *La Discusión*, de la democracia animilista, *La Correspondencia de Cuba*, ministerial y *El Boletín Comercial*, independiente, es decir, todos los periódicos de la Habana menos *El Diario de la Marina*, protestan contra este hecho y ofrecen á la familia del Sr. Cepeda sus columnas para la defensa de este contra los nuevos insultos de *La Voz de Cuba*.
 El general Prendergast, continuaba muy contrariado en su gestión por los elementos ultra-conservadores.
 Consecuencias de no mantener á todo trance el imperio de la ley contra las influencias reaccionarias.
 Habla *La Correspondencia*:
 «El círculo conservador ha recobrado la animación de sus mejores días con la llegada del Sr. Romero Robledo. Por la tarde, parece que aquellos salones se pueblan de políticos, donde se habla mucho del gobierno, y no muy bien, como es de creer.
 Dicen que no tienen esperanzas de subir muy pronto al poder, pero que tienen seguridades de subir más tarde.»
 ¿Qué partido no tiene seguridades de subir más tarde ó más temprano?
 En España ninguno.
 Carta de Madrid
 Muy señor mio: Decididamente los demócratas que háy en el Congreso se van cansando de la especie de benevolencia que han guardado para con la situación. Así al menos se desprende de lo que dice *El Liberal* de hoy aproposito de una reunión celebrada ayer en casa del Sr. Martos, y cuando él lo dice debemos creerlo acordado por quien puede y debe hacerlo.
 Y si bien se mira, no es extraño, y lo extraño es que hayan podido vivir hasta ahora en esa creencia errónea hombres de tanto alcance y tan experimentados en las luchas políticas como el señor Martos. ¿Se compagina bien que el ministerio Sagasta pueda dar gusto á un tiempo á los demócratas y á las instituciones? ¿Acaso no es rudimentario que lo uno escluya lo otro? ¿Luego á qué esas esperanzas que por fuerza habian de resultar quiméricas?
 Y sin eso, la estraneza sube aún de punto, si se evocan ciertos recuerdos en los cuales ha sido testigo de mayor escepción el Sr. Martos. ¿Quién no tiene presente lo que sucedió á D. Amadeo de Saboya? ¿No se mostró prácticamente la imposibilidad de armonizar aspiraciones é intereses tan encontrados? Tanto se demostró que el resultado final fué su salida de España y la proclamación inmediata de la república, hecho despues de todo lógico por que está probado que las cosas se caen naturalmente del lado á que se inclinan.
 Por eso, y aparte la opinión del Sr. Martos, me sorprenden de una manera extraordinaria los papeles que respectivamente tratan de representar á su

151
 aquella vida le dió un poco de calma por algunos días; pero pronto no bastó ya eso y procuró matar el pensamiento con la fatiga del cuerpo, corriendo por las montañas, atravesando los torrentes sobre la punta de las rocas, yendo á esconderse entre la neblina de las cascadas. Pero no pudo por mucho tiempo alejar el terrible recuerdo que le atormentaba, la duda, casi el remordimiento.
 La imagen de Antonina le seguía por todas partes, se sentaba á su cabecera, le aparecía en sus sueños, ora hermosa, encantadora, risueña, ora livida, con los brazos rígidos por la muerte, tendida en la arena del Ródano. Esos sueños eran tanto más naturales cuanto que la familia le hablaba todos los días de Antonina, le preguntaba acerca de ella mil detalles y expresaba gran sentimiento porque no lo había acompañado en su viaje. Pepita, sobre todo, le atormentaba con una tenacidad que no podía perdonarse sino á causa de la ignorancia en que se hallaba respecto de los acontecimientos que le habían conducido á Cataluña.
 En la época de su casamiento, la condesa había escrito á toda su nueva familia, y el conde le había hecho tan gracioso retrato en lo moral y

150
 por los motivos que explicaremos en breve, no podía dudarse que muy pronto iba á asestar terribles dardos contra el alma del conde, y que le iba á hacer sufrir horribles tormentos.
 El conde de H... llegó á casa de su tío en los primeros días de Abril; como lo había previsto, fué recibido con cordialidad y alegría por toda la familia. Un huésped nuevo, pariente tan cercano de todos, era dicha, una distracción; y para las jóvenes, una distracción en una quinta aislada es la felicidad.
 El conde dió á su viaje un pretexto hábilmente preparado: había venido, dijo, al Mediodía de Francia para arreglar ciertos negocios, y tan cerca de su familia no había podido resistir al placer de hacerla una visita. Esta mentira hizo que fuese aún más grata la acogida de que fué objeto; todos quedaron encantados de atención tan delicada.
 Don Luis quiso celebrar la llegada de su sobrino reuniendo los pocos amigos y vecinos á quienes recibía algunas veces ó cuya casa visitaba; pero el conde se opuso á ello con tanta insistencia, que D. Luis hubo de ceder. Nada quería aquél, según decía, que pudiese producir algún ruido; la dicha íntima le bastaba. La novedad de

147
 los dulzuras de familia; le hablarían sin duda de su esposa, que estaba en correspondencia con una prima suya, hija de ese tío; pero no se vería obligado á responder á las preguntas demasiado exigentes de los padres, y le sería más fácil hallar un pretexto para el viaje que hacia solo.
 Trazado su plan, guardó diez días el guía que había tomado en Perpignan, á fin de que no pudiese dar señas si habían llegado á seguir sus huellas hasta allí. Para enganarle mejor, hizo que le condujese á los puntos más hermosos, y dibujó algunos paisajes. El guía no abrigó ya la menor duda. Al tiempo de separarse de él, le anunció su marcha para Madrid, y mandó buscar al mismo instante otro guía para seguir el camino de Lérida, y marchó con él; pero despues de andar algunas leguas se detuvo en un pueblecito, fingiendo una indisposición, y le despidió. Dos días despues volvió hacía la izquierda, dando la espalda al camino, y tras haber cambiado dos ó tres veces el guía, llegó al valle de Bascara. Merced á esas precauciones también tomadas pudo por fin creerse en seguridad. Si algún peligro le amenazaba más tarde le sería fácil huir por el Mediterráneo, embarcándose en alguno de los buques catalanes que frecuentan el litoral y las

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES - CORREOS FRANCISCS

Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns for destination (e.g., Para La Habana, Santiago de Cuba), class (PRIMERA CLASE), and price. Includes destinations like Puerto Rico, Guadalupe, Santa Lucia, etc.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones... Remedio seguro para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre...

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON
Saldrá de Santander el 22 de Marzo
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS
Saldrá de Santander el 26 de Marzo
Para COLON (sin trasbordo)

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Capitan GUILLEAUMA
Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12
para COLON con escalas:

LE CHATELIER

Capitan DE BEVILLE
Saldrá de Marsella el 15 de Marzo, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos
CALDERA
Duración del viaje: 13 días

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE FELICIANO GARCÍA DIAZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
TORRELAVEGA (PROVINCIA DE SANTANDER)
Premiados en León, Lugo, París y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas
Remedio eficaz para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz...

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO
REINA MERCEDES
que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

CAPSULAS DARTOIS

UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS
Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados...

Las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

están compuestas de sustancias puramente vegetales y combinan los principios purgativos más escogidos en la medicina. Están enteramente libres de aceite de croton, calomelano, u otras sustancias nocivas, y son agradables de tomar por estar azucaradas.

VINO AROUD CON QUINA
CARNÉ Y QUINA
El alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

RÁBANO IODADO
DE GRIMAULT Y C^a
Farmacéuticos en París
El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocllearia...

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES...

FRAGANCIA IMPERECEDERA
AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman
El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.